



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Ushuaia, 02 de octubre de 2026.-

Nota 50 /2026.-
Letra: DEAyPC.-

**A la Subdirección Gral.
de Contrataciones y Licitaciones:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitar dar continuidad a los procedimientos correspondientes para efectivizar la **Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 11/2026 -RAF 537**, correspondiente al Contrato de Locación de Servicios por Adjudicación Dimple – Licenciada en Ciencias Ambientales PRIETO Agustina Belén DNI N° 38.407.095.

Como se indicó a Orden N°14 y a Orden N° 19, dicha contratación es de alta necesidad y conveniencia, para que la Lic. PRIETO Agustina B. pueda continuar los trabajos iniciado en el área de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, con asiento en la ciudad de Ushuaia; que el mismo sea por un periodo de Quince (15) meses con opción a prórroga.

Que la oferta realizada por la Licenciada Prieto incorporada a Orden N° 30, cuyo monto mensual es de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA con CERO CENTAVOS (\$ 1.729.880,00), y suma por un total de quince meses (15) de contratación, a un total de PESOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.968.200,00) es pertinente, y que no excede el veinte por ciento del precio de referencia presentado a Orden N° 13; por lo que **“NO resulta inconveniente para los intereses del Estado Provincial”**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Analía Verónica RIVERO
Dir.Ed.Ambiental
y Partic.Comunitaria – S.A.

Firmado Electrónicamente por
TECNICO RIVERO ANALIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Educación Ambiental y
Participación Comunitaria
02/10/2026 13:00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE JUAREZ MARTIN ENRIQUE
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO
02/10/2026 13:04